



IEPC
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
Baja California

**Instituto Electoral y de Participación
Ciudadana de Baja California
Consejo General Electoral
Presidencia**

Memorandum No. CGE/P/385/2015

Mexicali, Baja California, a 25 de agosto de 2015.

C.P. OTONIEL VILLALOBOS DELGADILLO
Jefe Del Departamento de Fiscalización
a los Partidos Políticos
Presente.-

Por este conducto se autoriza que del día **26 de agosto** del año en curso, se traslade al municipio de Tijuana, Baja California, con motivo de recabar firmas de partidos políticos para efectos de llevar a cabo las transferencias electrónicas del financiamiento público estatal permanente. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Autorizado por:

ARQ. CÉSAR RUBÉN CASTRO BÓJORQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

**Firma de enterado y aceptación de la
Comisión**

C.P. OTONIEL VILLALOBOS DELGADILLO
JEFE DEL DEPTO. DE FISCALIZACIÓN
DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

c.c.p.- L.A.E. IRMA HORTENCIA LÓPEZ SAHAGÚN.- Directora Ejecutiva de Administración.
c.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRAN CASTRO.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos.
c.c.p.- Consecutivo de memorándum del Consejo General Electoral.
c.c.p.- Expediente
CRC/ana*